



Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

Láser Monocromática

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la mínima requerida. Los oferentes deberán detallar marca, modelo y garantía de los dispositivos a entregar.

Los equipos ofertados deben contar con soporte técnico activo por parte del fabricante. Esto incluye la disponibilidad de actualizaciones periódicas de firmware, parches de seguridad, y drivers compatibles con los sistemas operativos actuales. Además, se deberá garantizar la vigencia del soporte durante el tiempo que dure la contratación.

Aquellos equipos que dispongan de escaner para grupo de trabajo, deberán soportar protocolo SAMBA versión 4 o superior.

IMPRESORA	
Código	SITG-IMP-LM.
Tecnología de Impresión	Láser Monocromo B/N
Resolución de Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	20 ppm
Duplex	Unidad Duplex incluida automática
Tamaños de Papel	A4, Oficio
Memoria	256 MB (o superior)
Ciclo Mensual	75.000 páginas
Puerto USB	USB 2.0 (o superior)
Conectividad	Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación
Garantía Escrita	12 meses

*Firmado Digitalmente por CONTADOR
BAEZ Diego Alejandro CPSPTF -
Caja de Previsión Social Provincia Tierra
del Fuego CONTADOR GENERAL
06/08/2025 14:26*